

Paridad de género, es un reto del Estado

ADVIERTE CONSEJERA DEL IECM, MAIRA MELISA GUERRA

Explica que las cuotas de género son un piso, no un techo, para el avance de las mujeres

PATRICIA RAMÍREZ

Todos los servidores públicos de todos los niveles tienen la obligación de asumir como compromiso social la perspectiva de género y cumplir con la paridad de género, aseguró la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido.

Al participar en el evento Talentum Mujeres Civitas (TMC) 2024, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), El Colegio de México (Colmex) y el Centro de Estudios de Género, dijo que ambos conceptos son aportaciones importantes de la lucha de las mujeres y en estos temas el Estado tiene una gran responsabilidad, ya que con ellos se busca que las personas tengan los mismos derechos y alcancen la felicidad.

Precisó que a nivel regional se han tenido avances muy importantes en las normativas en materia de los derechos de las mujeres, aunque aún falta camino por recorrer.

RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Aseguró que se debe reconocer la importancia del contexto histórico de las mujeres mexicanas en la lucha de los derechos políticos. "Es necesario recordar que ningún derecho se ha ganado por concesión y gracia de nadie", enfatizó.

La también integrante de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria del IECM comentó que la paridad de género no es una cuota, sino que significa piso parejo entre hombres y mujeres. "Hay que considerar que la paridad es un piso, no un

techo, también es horizontal y vertical, además es una cuestión que se lleva a todos los espacios, no solamente a lo político", subrayó.

Asimismo, destacó los avances en participación e igualdad como el reconocimiento de la diversidad; paridad de género en la integración de los órganos del Estado; democracia paritaria; reconocimiento de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y cambio de temas de la agenda política.

Sin embargo, aseguró que se debe avanzar en la interseccionalidad y combatir las opresiones y estereotipos que limitan los derechos, ya que cuando se habla de género, no significa que sólo se hable de mujeres.

TMC es un programa extracurricular para mujeres estudiantes de nivel medio superior, el cual busca que las estudiantes desarrollen autoconocimiento, confianza en sí mismas, sentido de autoeficacia, capacidades ciudadanas y compromiso de actuar en beneficio de su comunidad.

AVANCE EN SENTENCIAS

Por otro lado, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de realizar análisis de sentencias en favor de las mujeres, ya que constituye una oportunidad crucial de reflexionar en lo que se está haciendo para erradicar la violencia contra las mujeres. "Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres,

sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones", afirmó.

Mientras que, la consejera Electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, habló del reto que representa para el Instituto Electoral, la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades y pueblos y barrios originarios, para ejecutar el presupuesto relacionado con usos y costumbres.

Todos los servidores públicos de adoptar la perspectiva de género y asegurar la paridad de género en sus funciones

CORTESÍA



Consejera del IECM, Maira Melisa Guerra Pulido.





En la Cámara de Diputados, se han aprobado leyes para impulsar la paridad y la equidad de género.

